

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "MARKETWATCH S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2013, se reúnen los accionistas de la compañía MARKETWATCH S.A., en sus oficinas ubicadas en la Avenida de Los Shyris N35-71 y Avenida Suecia, edificio Argentum, noveno piso. A las 9H00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Gonzalo Hernán Rueda Díaz	41.610	\$ 41,610.00	95%
Jaime Oswaldo Leiva Almeida	2.190	\$ 2,190.00	5%
TOTAL	43.800	\$ 43,800.00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Jaime Oswaldo Leiva Almeida y, como Secretario, su Gerente General, el señor Gonzalo Hernán Rueda Díaz.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2012.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2012.**
- 4. Designar al nuevo comisario de la compañía y fijar su retribución y la de los administradores.**

El orden del día es considerado por los accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el señor Jaime Oswaldo Leiva Almeida, quien da lectura al Informe de Gerencia y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2012.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2012. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

El señor Presidente solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2012, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2012.

Toma la palabra el señor Gerente General, señor Gonzalo Hernán Rueda Díaz, quien informa a la compañía de los estados financieros del ejercicio 2012. Durante este ejercicio se obtuvo una utilidad de US\$ 63,713.51 de los cuales una vez restado el 15% de utilidad a trabajadores, Impuesto a la Renta causado y la Reserva Legal; quedando un remante de US\$ 36,113.31. Sobre dicho monto la Junta decide distribuir el valor de US\$ 20,000. a favor de sus accionistas en función de su porcentaje de participación en el capital de la compañía, y la diferencia será enviada a utilidades acumuladas.

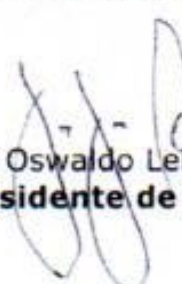
Lo expuesto por la Gerencia es aprobado por todos los accionistas de la compañía.

4. Designar al nuevo comisario de la compañía y fijar su retribución y la de los administradores.

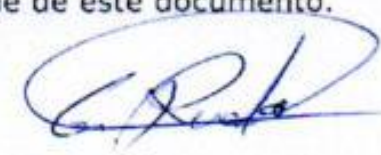
El señor Gerente General propone a los accionistas el nombre de Nancy Proaño para que se desempeñe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013. Después de algunas deliberaciones se resuelve unánimemente nombrar a la señora Nancy Proaño para tal dignidad. Además la Junta Resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los comisarios y administradores. La propuesta realizada por el Gerente General es aceptada y aprobada por todos los accionistas de la compañía.

Siendo las 11:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Jaime Oswaldo Leiva Almeida
Presidente de la Junta



Gonzalo Hernán Rueda Díaz
Secretario de la Junta